

MINUTA, 7ª SESIÓN ORDINARIA 2009

En la Ciudad de México, a las trece horas con veinte minutos del día veintitrés de julio de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches Número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, correspondiente a dos mil nueve, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafos quinto, sexto y séptimo del Código Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Sandra Tapia López	Representante del Partido Acción Nacional
Agustín Almanza Alvarado	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Antonio Alemán García	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Hugo Balderas Alfonseca	Representante del Partido Verde Ecologista de México
María Elena Ríos Vázquez	Representante del Partido del Trabajo
Sara Pérez Rojas	Representante del Partido Nueva Alianza
Asgard Gálvez Valencia	Representante del Partido Socialdemócrata
Ignacio Castro Palacios	Representante del Partido Convergencia
Delia G. del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica de la Comisión

Asimismo, se contó con la asistencia de Lic. Mario Velásquez Miranda, representante de la Secretaría Ejecutiva y del Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. De la misma forma mediante oficio CADO/081/2009 de fecha 20 de julio dirigido a la Presidencia de la Comisión, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, informó que debido a una comisión oficial de trabajo en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, relativa a la suscripción de un convenio general de apoyo y colaboración en materia de educación cívica entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto de Elecciones y de Participación del Estado de Chiapas no le será posible asistir a la sesión.

Verificado el quórum se declaró el inicio de la sesión con fundamento en el artículo 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del

Distrito Federal. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la 13ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 18 de junio de 2009.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la 6ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 25 de junio de 2009.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades 2009 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.
4. Presentación del Informe sobre el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
5. Presentación del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa especial y Ordinario) correspondiente al mes de junio de 2009".
6. Presentación del "Informe Final sobre la operación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal 2009".
7. Presentación de la "Nota informativa sobre la revisión de expedientes electorales integrados por los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales para su entrega al Secretario Ejecutivo".
8. Presentación de la "Nota Informativa sobre la recuperación de los materiales electorales utilizados en la Jornada Electoral".
9. Presentación de la "Nota Informativa sobre la documentación y los materiales electorales, así como su distribución a los Consejos Distritales".
10. Presentación del proyecto de contenido de la estadística de la participación electoral 2009.
11. Presentación y, en su caso, aprobación, del documento "Evolución Estadística del Padrón Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal 2000-2009".
12. Presentación y, en su caso, aprobación de la "Metodología para llevar a cabo encuestas de opinión entre los ciudadanos que participaron como funcionarios de las mesas directivas de casilla respecto de la funcionalidad y operatividad de la documentación, materiales electorales, Urna Electrónica y lugares utilizados para la instalación de casillas en el proceso electoral local 2008-2009".
13. Presentación y, en su caso, aprobación, del "Proyecto de desarrollo para la producción industrial de urnas electrónicas".
14. Presentación del "Sistema de Consulta de los Resultados de las Elecciones Locales 2009".
15. Asuntos generales.

Al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad de los presentes el siguiente:

Acuerdo 157/7ªOrd./09.- Se aprueba el orden del día.

1. **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA DE LA 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2009.**

El Presidente de la Comisión mencionó que fueron recibidas observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, mismas que fueron incorporadas en el cuerpo del documento final.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad de los presentes el siguiente:

Acuerdo 158/7ªOrd./09. Se aprueba la minuta de la 13ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 18 de junio de 2009.

2. **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA DE LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2009.**

El Presidente de la Comisión mencionó que fueron recibidas observaciones de forma de las oficinas de los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que fueron incorporadas en el cuerpo del documento final.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad de los presentes el siguiente:

Acuerdo 159/7ªOrd./09. Se aprueba la minuta de la 6ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 25 de junio de 2009.

3. **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2009 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.**

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad de los presentes el siguiente:

Acuerdo 160/7ªOrd./09. Se aprueba el Segundo Informe Trimestral de Actividades 2009 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral y su versión ejecutiva, con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo; así como su remisión, en medios impreso y magnético, al Secretario Ejecutivo con la finalidad de que sea puesto a la consideración del Consejo General.

4. **PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.**

La Comisión se dio por enterada del Seguimiento al cumplimiento de acuerdos.

5. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO “AVANCE EN LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (PROGRAMA ESPECIAL Y ORDINARIO) CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2009”.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral mencionó que en el informe se describen las principales actividades realizadas en cada uno de los proyectos, así como el porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas programas y se especifica en los casos en los que se presente algún retraso la justificación correspondiente.

Comentó que fueron recibidas observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, mismas que fueron incorporadas en el cuerpo del documento final.

La Comisión se dio por enterada del Avance en los proyectos de la DEOyGE.

6. PRESENTACIÓN DEL “INFORME FINAL SOBRE LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL 2009”.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que en el informe se da cuenta de la operación que realizó el Centro de Información Telefónica denominado CITIEDF, en el cual se instalaron cinco líneas telefónicas que operaron del 15 de junio al 14 de julio de lunes a domingo, y se atendieron en total mil 639 consultas ciudadanas, superando a la expectativa que se tenía de mil 200, se consultaron temas como solicitud de materiales de capacitación, localización de información en la página del Instituto, información por medio de la Oficina de Transparencia, casillas especiales federales y en cuanto a la ley seca que se aplicaría en la ciudad

El género con más llamadas fue el femenino, un total de 854 y el rango de edad más frecuente fue de 35 a 39 años.

Comentó que fueron recibidas observaciones de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, mismas que fueron incorporadas en el cuerpo del documento final.

La Comisión se dio por enterada del informe correspondiente.

7. PRESENTACIÓN DE LA “NOTA INFORMATIVA SOBRE LA REVISIÓN DE EXPEDIENTES ELECTORALES INTEGRADOS POR LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA SU ENTREGA AL SECRETARIO EJECUTIVO”.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó que la nota refiere los pormenores de las actividades en el marco de la revisión de los expedientes que los órganos desconcentrados integraron de cada una de las elecciones para su posterior presentación al Secretario Ejecutivo.

De la revisión destaca que el 7 y 8 de julio en ejercicio de las atribuciones comprendidas por el Código, la Dirección Ejecutiva de Organización verificó que los 40 expedientes conformados con motivo de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el

principio de representación proporcional guardaran la integración que establece el Artículo 312 del mismo código para efecto de que el Consejo General efectuara el cómputo total correspondiente de dicha elección.

Comentó que fueron recibidas observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, mismas que fueron incorporadas en el cuerpo del documento final.

La Comisión se dio por enterada de la nota informativa correspondiente.

8. PRESENTACIÓN DE LA “NOTA INFORMATIVA SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS EN LA JORNADA ELECTORAL”.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó que se llevó a cabo la primera fase de recuperación de los materiales electorales durante el periodo del 9 al 15 de julio pasado y los datos más relevantes son los relativos a la recuperación del cancel modular que correspondió a un 99 por ciento, las urnas a casi un 98 por ciento y la de Jefe Delegacional en un 98 por ciento, el sello equis tuvo una recuperación del 75 por ciento.

Comentó que el material se revisará en el almacén de materiales electorales a cargo de la Dirección Ejecutiva para realizar el análisis correspondiente y determinar cuál de ese material podrá ser reutilizado en las elecciones subsecuentes que organice el instituto.

Solicitó el apoyo de la Comisión para contar con recursos con la finalidad de adquirir las refacciones faltantes, y reparar los materiales que todavía puedan ser utilizados, pues en este momento se cuenta con personal en la bodega cuyo contrato se concluye en diciembre y podría aprovecharse.

La Comisión se dio por enterada de la nota informativa correspondiente.

9. PRESENTACIÓN DE LA “NOTA INFORMATIVA SOBRE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES, ASÍ COMO SU DISTRIBUCIÓN A LOS CONSEJOS DISTRITALES”.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó que se llevó a cabo la producción de la documentación electoral conforme a los modelos y diseños aprobados por el Consejo General y estos fueron desarrollados por Talleres Gráficos de México.

Mencionó que el 22 y 23 de junio se realizó la entrega del total de boletas y actas electorales a los consejos distritales para su utilización el día de la jornada contando con la intervención de notarios públicos que dieron fe de la entrega.

El total de boletas entregadas fue de 15, 020,708 que se desagregan en 7, 510,354 para cada tipo de elección y en cuanto a las actas se entregó un total de 113,901 documentos que en promedio le tocaron 2,848 a cada distrito.

Este líquido se distribuyó a los 40 consejos distritales a razón de dos aplicadores por mesa directiva de casilla totalizando una cantidad de 24,982 piezas.

En cuanto a la documentación o serie de materiales electorales, se entregaron entre el 21 de mayo y el 24 de junio, en cumplimiento de lo previsto en los Artículos 248, 249 y 251 del Código Electoral del Distrito Federal, con la finalidad de que los consejos distritales estuvieran en condiciones de cumplir con lo que establece el Artículo 252 del mismo ordenamiento legal.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad de los presentes el siguiente:

Acuerdo 161/7ªOrd./09. Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión la "Nota Informativa sobre la documentación y los materiales electorales, así como su distribución a los Consejos Distritales".

10. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CONTENIDO DE LA ESTADÍSTICA DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL 2009.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó que la estadística de participación constituye una continuidad de la serie histórica generada por el Instituto para los procesos electorales 2000, 2003, 2006 y ahora para el 2009.

Mencionó que para la integración de la estadística se establecieron las fases siguientes: Elaboración del proyecto de contenido. Recopilación de la información de los votantes a partir del SIEP2009; que es un sistema desarrollado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral el cual será instalado en cada una de las direcciones distritales para que capture, revise, valide e integre la base de datos de los votantes. El análisis estadístico para la conformación de los estratos de participación y generación de cuadros, gráficas y planos y, finalmente, la edición y publicación respectiva, tanto en su versión impresa como en disco compacto.

Los ámbitos geográficos en los que se propone desagregar la estadística de participación para el 2009 son: a nivel de entidad, delegación y distrito. Indicó que es importante mencionar que la información recopilada es de carácter estadístico, lo cual en ningún momento vulnera la secrecía del voto, ni la confidencialidad de los datos personales de los ciudadanos.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad de los presentes el siguiente:

Acuerdo 162/7ªOrd./09. Se aprueba el contenido de la estadística de la participación electoral 2009, y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a realizar los trámites tendientes a su elaboración.

11. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL DOCUMENTO "EVOLUCIÓN ESTADÍSTICA DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2009".

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó que la intención principal de este documento es difundir entre la ciudadanía las características actuales de estos instrumentos electorales en la Ciudad de México, al tiempo que se muestren de manera sucinta algunos de los aspectos destacados de su transformación y evolución a lo largo de la primera década desde la fundación del Instituto Electoral del DF.

Esta publicación se desarrollo con la intención de incorporarla a la serie cuaderno electoral que tradicionalmente este Instituto circula entre la ciudadanía y en la cual se habían incluido algunos documentos análogos.

El propósito es orientar al usuario sobre las secciones electorales donde hay antecedentes de alta, media o baja participación ciudadana, por otro lado, las pirámides de edades ciudadanas construidas para cada demarcación en los años 2000, 2003, 2006 y 2009 permite en la mayoría de los casos distinguir claramente como ha envejecido el contingente ciudadano, de tal manera la base de edades jóvenes paulatinamente ha cedido importancia en beneficio de los grupos quinquenales de mayor edad, este aspecto se estima, es uno de los rubros en los que los instrumentos electorales de la Ciudad de México están a la vanguardia del contexto nacional y muy probablemente uno de los que requerirán de mayor atención en los años por venir.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad de los presentes el siguiente:

Acuerdo 163/7ªOrd./09. Se aprueba el documento "Evolución Estadística del Padrón Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal 2000-2009", y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a realizar los trámites tendientes a su publicación.

12. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA "METODOLOGÍA PARA LLEVAR A CABO ENCUESTAS DE OPINIÓN ENTRE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPARON COMO FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA RESPECTO DE LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN, MATERIALES ELECTORALES, URNA ELECTRÓNICA Y LUGARES UTILIZADOS PARA LA INSTALACIÓN DE CASILLAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009".

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó que se recibieron 48 observaciones de las oficinas de los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo, Carla Humphrey y Yolanda León, de las cuales 33 procedieron de manera completa, indicó que con la nueva estructura y redacción se ganó en claridad y neutralidad el contenido de los cuestionarios, lo que hará posible recabar información fidedigna y sin sesgo para integrar la base de datos final. Asimismo se reajustó el calendario de actividades, a fin de cumplir con los tiempos previstos y aprovechar la presencia de los asistentes-instructores electorales, quienes serán los principales encargados de su aplicación.

Mencionó que en los 40 órganos desconcentrados se realizarán en promedio 393 cuestionarios para cada uno de los tres funcionarios de mesa directiva de casilla apoyados de la información que les brinde el SIPSE 2009, para localización de su domicilio.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad de los presentes el siguiente:

Acuerdo 164/7ªOrd./09. Se aprueba la "Metodología para llevar a cabo encuestas de opinión entre los ciudadanos que participaron como funcionarios de las mesas directivas de casilla respecto de la funcionalidad y operatividad de la documentación, materiales electorales, Urna Electrónica y lugares utilizados para la instalación de casillas en el proceso electoral local 2008-2009", y se instruye a la Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, lo haga del conocimiento de los órganos desconcentrados para su inmediata aplicación.

13. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL "PROYECTO DE DESARROLLO PARA LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE URNAS ELECTRÓNICAS".

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que en el marco del desarrollo del proyecto institucional Urna Electrónica está prevista la adquisición de urnas electrónicas en una producción industrial para su utilización en procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal. Para ello se previeron recursos con el fin de llevar a cabo la adquisición en este año.

En el documento que se presenta se establece la ruta para la fabricación industrial y los requerimientos que habría que considerar, así como las características técnicas y funcionales que debe tener el modelo.

Señaló que para el inicio de la ruta se requiere la aprobación por parte del Consejo General con el acuerdo que posibilite la realización de estas actividades y propuso que el grupo de desarrollo procedimental y normativo sea la instancia que se encargue del desarrollo operativo de la producción industrial bajo la supervisión de la comisión. Asimismo, propuso la integración de un grupo de trabajo en donde estén integrados la Secretaría Administrativa, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad de Asuntos Jurídicos y las oficinas de los Consejeros Electorales.

El Presidente de la Comisión mencionó si bien la responsabilidad directa es de la Secretaría Ejecutiva y Administrativa y, en todo caso, de las áreas adscritas a las mismas a atender lo conducente, lo que competiría a la Comisión sería crear el grupo de trabajo para la supervisión de los tiempos que vienen establecidos en el documento y el otro acuerdo sería, hacer del conocimiento de los consejeros electorales que no forman parte de la Comisión el presente documento por ser un proyecto de carácter institucional.

Estando de acuerdo la Comisión con el Proyecto Institucional de la urna electrónica y, por ende, con su producción industrial, se aprobaron, por unanimidad de los presentes, los siguientes acuerdos:

Acuerdo 165/7ªOrd./09. Con el objeto de supervisar los trabajos para la producción industrial de urnas electrónicas, se aprueba integrar un Grupo de Trabajo, con la participación de las oficinas de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y, al ser un proyecto institucional, de las oficinas de los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión que quieran participar, la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la Unidad Técnica e Asuntos Jurídicos y la Contraloría General, para que impulsen las acciones tendientes a la aplicación del "Proyecto de desarrollo para la producción industrial de urnas electrónicas".

Acuerdo 166/7ªOrd./09. Se aprueba hacer del conocimiento de los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión el documento "Proyecto de desarrollo para la producción industrial de urnas electrónicas".

14. PRESENTACIÓN DEL "SISTEMA DE CONSULTA DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LOCALES 2009".

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que la finalidad del sistema es facilitar las consultas y este se compone de cinco módulos, el primero y segundo se

refieren a cifras correspondientes a la integración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal conformada por 66 diputados, 40 de mayoría y 26 de representación proporcional.

La estadística de la elección de los 16 jefes delegacionales se puede consultar en el tercer módulo. En los dos módulos restantes se contiene información sobre instrumentos electorales, padrón electoral y lista nominal que fueron utilizadas al día de la jornada electoral y los archivos de cada una de las elecciones para su exportación en formato TXT y XLS.

En cada uno de los módulos se incluyen los resultados globales por tipo de elección, jefe delegacional, diputados de mayoría relativa y representación proporcional, así como las gráficas correspondientes, los resultados por casilla, sección, distrito, delegación y entidad desglosados por fuerza política y las gráficas en cada uno de los casos.

Informó que se incluyen datos como el padrón electoral, la lista nominal, los votos nulos, votación total, la participación, la abstención, número de secciones, las secciones anuladas y las casillas anuladas, esta información se tendrá una vez que los tribunales resuelvan lo conducente.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad de los presentes el siguiente:

Acuerdo 167/7ªOrd./09. Se emite opinión favorable al "Sistema de Consulta de los Resultados de las Elecciones Locales 2009"

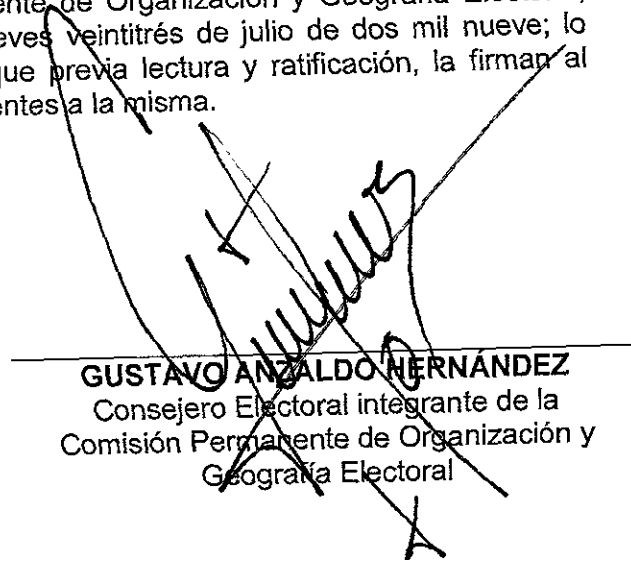
15. ASUNTOS GENERALES.

No hubo asuntos generales.

Agotado el orden del día y no habiendo ningún otro punto que discutir, se dio por concluida la séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, siendo las catorce horas con diez minutos del jueves veintitrés de julio de dos mil nueve; lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales asistentes a la misma.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral